

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 16 de Mayo de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,252

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Mayo.

**HACIENDA.**—«Real orden» resolviendo que no procede admitir una demanda contra la real orden que declaró caducadas dos láminas de la Deuda pertenecientes á la parroquia de San Nicolás de la ciudad de Córdoba.

**GOBERNACION.**—«Reales órdenes» resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Valla de Gallinera y de Santae-lla.

### FERRO-CARRIL DE MURCIA A GRANADA.

Aunque desde hace algun tiempo teniamos antecedentes de las negociaciones entabladas para el traspaso de los estudios del ferro-carril de Murcia á Granada, entré el propietario de ellos, nuestro estimado amigo Sr. Ramirez Carmona y una compañía inglesa, nada hemos querido decir á nuestros lectores, temerosos de que por cualquier incidente imprevisto, ó por la desgracia que fatalmente pesa sobre la desventurada provincia de Almería, no se realizase el concierto. Pero en vista de que este ya se ha realizado, segun hemos leído en varios periódicos de Madrid, y asegura el suelto de «El Ferro-carril», que en el número anterior copiamos; que todos confirman que el nuevo adquirente de los estudios, Mister Hett, ha constituido en 20 de Marzo el depósito legal del 1 por 100 del presupuesto, importante la respetable suma de 600.000 pesetas; que el mismo Mister Hett con sus ingenieros ha recorrido toda la linea, «quedando plenamente satisfechos» del país y entusiasmados con su riqueza, que ofrece á la linea un porvenir lisonjero; y que se ha solicitado del Gobierno la pronta subasta de las obras; nosotros, hijos de este olvidado rincón de la madre patria, no podemos, no debemos prescindir de dedicar á este importantísimo y vital asunto algunas líneas, por mas que hayamos trazado muchas en otra ocasion, con motivo de la polémica que sostuvimos con un apreciable colega lorquino, ya difunto, sobre la direccion que debia llevar el trazado.

Resuelto este especial é interesantísimo punto en favor del valle de Almanzora, hemos de proclamar que la provincia de Almería está de enhorabuena, puesto que, con la realizacion de tan importante linea, quedará derrumbada la fortísima muralla que nos aísla del mundo todo, se abrirá anchísimo campo para el desarrollo de nuestro comercio, y la industria, esa gran riqueza que hasta aquí ha luchado con múltiples inconvenientes de localidad y de estrecha esfera de accion en que moverse, tendrá un estenso horizonte, y podrá desenvolverse, adquiriendo la pujanza, vida y movimiento á que le

és propicio el ancho campo de sus muchos y variados productos.

Verdaderamente, sobre la provincia de Almería ha pesado siempre, como losa de plomo, el indiferentismo de los Gobiernos que han venido sucediéndose en el manejo de la cosa pública. Cuando en las otras provincias se construían una y otra carretera, en la de Almería solo contábamos con estrechas sendas, ó á lo más con intransibles caminos de carros, que ponían á cada instante en inminente peligro la vida de los viajeros.

Y cuando la locomotora con su silvido estridente, ya cruzaba los valles y las vegas; salvaba los rios caudalosos; penetraba por bajo de las montañas mas altas, y visitando grandes y pequeños pueblos dejaba en pos de sí señales características de la civilizacion y progreso de la época actual con sus innumerables y beneficiosas consecuencias, entonces vimos por primera vez comenzarse en nuestra provincia alguna carretera, cuya construcción ha durado mas años que la perforacion del Monte Cenís ó la apertura del Istmo de Suez, estando aún muchas por terminar, y otras que, aunque entregadas á la pública circulacion, esta no siempre se consigue, por faltarles, como á las que cruzan el rio Almanzora, los puentes que les son tan necesarios.

Por vergonzoso estado, por humillante situacion ha pasado muchos años nuestra querida provincia; mas parece que ya se oye próximo el sonoro clarín que anuncia su rejeneracion, y que la llama á disfrutar de los ricos manjares que ofrece en espléndidos banquetes el mundo civilizado, y en los cuales ha sido tan desgraciada, que aun no ha podido tomar parte.

¡Reconocimiento eterno para don Francisco Ramirez Carmona, cuya prevision y amor al país en que nació, le movió á llevar á efecto el estudio de una vía férrea, primera indudablemente que ha de construirse en esta provincia! Y decimos indudablemente por que el ferro-carril de Murcia á Granada tiene elementos muy grandes de vida y asegurará á la empresa constructora un crecido interés por el dinero que invierta, segun ha comprendido Mister Hett y sus ingenieros en el rápido viaje que acaban de hacer, y por el deseo expresado por los mismos al solicitar del Ministro de Fomento la pronta subasta de la linea.

En efecto; el ferro-carril de Murcia á Granada, que próximamente tendrá de extension 300 kilómetros, enlaza pueblos de mucho vecindario é inmensa riqueza, que han de darle un grande y activo movimiento. Concretándonos únicamente á la parte que atraviesa de nuestra provincia, ó sea á los pueblos del rio Almanzora, tenemos en ella á Huercal Overa, (capital de Audiencia de lo criminal,) Arboleas, Zurgena, Albox, Albánchez, Cantoria, Fines, Olula, Lijar, Purchena, Tijola, Serón y otros varios á sus inmediaciones, que diariamente llenarán los wagones de viajeros y de muchas toneladas de mercancías, que aseguran

á la empresa constructora seguras utilidades.

Por su parte, la comarca logrará el desestanco de sus pingües producciones. Transportará con baratura las grandes cantidades de esparto que se crian en sus montes; dará facil salida á los frutos y caldos de una campiña estensa y productiva; aumentará la exportacion de la esteatita que se arranca de los criaderos de Sountin, Urracal y Lucar; llevará á todas partes los renombrados é inagotables mármoles de Macael, que rivalizan con los de Carrara por su brillantéz y limpieza, y que se prestan con suma facilidad para las construcciones arquitectónicas, para los objetos de gusto y ornato, y para el cincel del escultor; tendrán importancia los azogues de Tijola, los cobres y cobaltos del cerro de las Cocotas, las enormes masas de hierro de Bacares, las distintas producciones mineras de la Sierra de Filabres, los ágrios de Albánchez, Purchena y Tijola, y otros muchos artículos difícil de enumerar, y que aumentarán su riqueza de una manera espantosa. Y si, como dijimos en otra ocasion, al llegar la linea férrea á Huercal-Overa, se desviara su traza hasta Pulpi, y aproximándose á Muleria pasase por las Herrerías de Cuevas, cruzase entre Cuevas y Vera, siguiendo por todo el Real, y Vega de Antas, hasta unirse en Arboleas con el actual trazado ¿cuanto mas ganaría la empresa constructora y los pueblos que indicamos?

Con esta pequeña y relativamente poco costosa variacion, la linea aumentaría sus ingresos, como fácilmente se puede comprender fijándose en la importancia de los pueblos que tendría próximos, como son, además de los mencionados, Garrucha, con su puerto de mar de segunda clase; Bédar, con sus grandes establecimientos de minería, y Mojácar, Turre y Lubrin con sus ricas y estensas vegas y campiñas; y sobre todo la Sierra de Almagrera, á la cual acuden diariamente viajeros y trabajadores de todas partes, y las fábricas de fundicion enclavadas á las inmediaciones de la misma, que necesitan cada dia muchas toneladas de mineral de Linares, de la Mancha y otros puntos que en la actualidad hay que llevar á Cartagena para traerlas [aquí embarcadas, y que con la variacion que proponemos podrían venir directamente por tierra, con mayor economia y con una seguridad que no dá la vía marítima. Llamamos sobre este interesante punto la atencion de Mister Hett y de los ayuntamientos y corporaciones de los pueblos á que nos referimos, seguros de que, si estos acuden con tiempo ofreciendo algunas subvenciones, facilmente podran conseguir lo que proponemos, pues si bien es cierto que con la variacion el trazado se alarga algo mas, aunque muy poco, deben tenerse en cuenta los muchos y mayores ingresos que han de obtenerse, y que por acuerdo de nuestra Excm. Diputacion provincial tomado en Mayo de 1879, cada kilómetro que este ferro-carril recorra den-

tro de la provincia está subvencionado con 30.000 pesetas.

Escrito lo anterior hemos visto en el periódico oficial un edicto de la «Direccion general de Obras públicas» concediendo el plazo de treinta dias para la presentacion de los proyectos y proposiciones que mejoren la de D. Edmundo Sikes Hett, de Londres, solicitando la concesion del ferro-carril que nos ocupa y una subvencion del 25 por 100 del presupuesto, siempre que no esceda esta de 60.000 pesetas por kilómetro; advirtiendo que hay concedida en lo relativo al dominio publico, otra linea de Murcia á Aguilas por Lorca sin subvencion del Estado, y cuya seccion de Murcia á Lorca, que se halla en ejecucion, se ha solicitado que forme parte de la de Murcia á Granada por la sociedad *Crédito general de ferro-carriles*, á la concesionaria hoy de la Murcia á Aguilas por Lorca.

Este edicto es una demostracion palmaria del interés que Mister Hett tiene por la construcción de esta vía férrea, interés que todos los habitantes de la provincia debemos secundar, singularmente los pueblos que la linea ha de recorrer, que están obligados, en recompensa á los beneficios que han de alcanzar, á prestarles todas las facilidades que justamente necesite y el firme y sincero apoyo que desde luego le ofrece «El Minero de Almagrera».

(Del Minero de Almagrera).

### LA TRASLACION DEL GOBERNADOR.

No hemos oido ningun rumor que corrobore la noticia lanzada á los vientos de la publicidad por nuestro colega el *Ya Veremos* respecto á que el Sr. Gimenez Ramirez pudiera ser trasladado á otra provincia en el importante puesto que ocupa, ó que tuviese el propósito de dimitir, pero como es deber nuestro dar cuenta al público de todas las novedades que ocurran en el mundo de la política y mucho mas en esta pequeña parte de ese mundo, nos parece oportuno reproducir aquí el suelto del *Ya Veremos* y la contestacion que le dá *La Lealtad* á su correligionario á quien este último colega ha calificado de cismático dentro de la Iglesia conservadora.

Dice el *Ya Veremos*:

«Hemos oido decir que el Sr. Gobernador Don Juan Gimenez Ramirez, iba á presentar su dimision.

Nosotros creemos completamente destituida de fundamento la noticia porque el Sr. Gimenez Ramirez no puede tener motivo fundado para realizar ese acto que no se lleva á cabo nunca sin una causa grave.»

Y replica *La Lealtad*:

Dice el *Ya Veremos* que el Gobernador habia pedido licencia para ir á Madrid, y unos afirman que se la habian negado, otros dicen que nó; algunos sospechan que ha sido llamado á la corte, otros creen que será trasladado en la combinacion que se proyecta; hay quien cree que quedará cesante y hasta se lanzan nombres á tontas y á locas. Y como esto no es política, sino *chirreos* sin piés, ni cabeza, por eso he dicho que nada sabía.»

Efectivamente, eso es... cualquier cosa, menos verdad.

No haga caso el colega de chirreos sin piés ni cabeza. Cuando murmuraran á su oído simplezas de esa índole, sin cabeza ni piés, mande á paseo á los zumbones que pretenden valerse de la inocente credulidad del colega para engañarlo, como consiguieron ya tantas veces.

Amigo Ya veremos: tiene V. Gobernador para rato. Y Gobernador que se llama D. Juan Giménez Ramirez.

Ni cesantías, ni traslaciones. Esto es la verdad, y lo demás... música.

Resignacion deseamos al colega, ¡Mucha resignación!

El Ya veremos habla de un barco que «tiene que irse á pique.»

También antes de las elecciones anunció el inevitable naufragio de otros buques, y sin embargo llegaron al puerto sin la menor contrariedad.

¡Qué poco entiende de náutica el colega! El barco que ahora supone combatido por récio temporal de poniente y de levante, encuéntrase anclado en la bahía y libre de todo siniestro.

Exposicion provincial.

Se nos dice, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Ministro de Fomento será invitado á inaugurar la próxima Exposicion.

A nuestro amigo D. Francisco Piqueras, que hace muchos años viene dedicado al estudio de la Agricultura, habiendo llegado á formar en este ramo del saber Biblioteca tan numerosa, como escogida, se debe la prueba de la aclimatacion del ramie, en la zona que comprende la capital y los pueblos del río. De una prueba hecha en su finca de Rioja, conocida por la Casa Suiza, resultó que esta planta tan estimada hoy, y de que tanto viene ocupandose la prensa profesional como la periódica, se produce en tan buenas condiciones y de una calidad tan excelente, que permite tres cosechas al año, con una preparacion relativamente barata.

Con este objeto hemos tenido ocasion de examinar ejemplares de las distintas trasformaciones del «ramie» desde su produccion en bruto, hasta los tegidos mas delicados, cuyos ejemplares, fueron regalo que el inolvidable agrónomo español don Ramon de la Sagra, comisionado por el Gobierno francés, para la aclimatacion de esta planta en el Mediodía de Francia, hizo á nuestro amigo el Sr. D. Francisco Piqueras, que dicho sea de paso, es una de las personas que con mas interés y buen deseo han recibido el pensamiento de la próxima Exposicion.

Por datos recogidos del catálogo de la Exposicion de productos agrícolas celebrada en esta capital desde 31 de Agosto de 1857, al 4 de Setiembre del propio año, resulta que fueron presentadas 95 clases de trigo, 31 de maíces tempranos, 29 tardíos, 40 de cebada, 32 de maderas, 43 de frutos, 81 de semillas, 1 de verduras, 3 de plantas pratenses, 13 de plantas tintoreas, 62 de plantas medicinales, 6 de plantas con aplicacion á usos domésticos, y la industria, y de plantas vivas 11 de vinos, 3 de aguardientes, 1 de vinagre, 11 de aceites, 1 frutas pacas, 1 de algodón, 3 de lanas, 2 de sedas, 7 de lino, 12 de espartos, 4 de barrillas, 7 de gomas, 6 de mieles, 2 margas, 14 máquinas instrumentos y otras formando un sobervio compuesto, y una manifestacion en el sentido del progreso, en que tal vez, ninguna provincia haya en esa época adelantado á la de Almería.

ADUANAS.

La Gaceta ha publicado una real órden de Hacienda revocando el fallo de la

direccion general de Aduanas en un expediente de protesta contra el aforo de una partida de relojes despertadores. Interesa al comercio conocer lo que se dispone en esa real órden, para evitarse perjuicios.

Considerando, dice, que siendo los verdaderos despertadores aquellos que una vez terminado el sonido de alarma cesan de andar, como quiera que el incluirse los despertadores en el Arancel, segun se deduce del expediente número 79 de 1863 de esa oficina general, no se hizo esta distincion pues dicho expediente se refiere á los despertadores comunes que siguen andando despues que ha cesado la campanilla de la alarma.

S. M. el rey (p. D. g.), de conformidad con lo informado por la junta de Aranceles y Valoraciones, se ha servido disponer se revoque el fallo de esa direccion general, de 27 Setiembre de 1882, y que se rectifique el aforo de los 72 despertadores de que se trata por la partida 202 del Arancel de 1877; siendo así mismo la voluntad de S. M., con el fin de evitar dudas en lo sucesivo, que por ese centro directivo se manifieste á las aduanas que deberá entenderse por despertadores de los comprendidos en la partida 214 del arancel vigente aquellos relojes que estando provistos de campanilla de alarma no tengan cuerda para más de 48 horas, ya consten de un solo mecanismo para marcar las horas y agitar la campanilla, ya tengan dos mecanismos diferentes para realizar estas dos funciones.»

EL TABACO.

El tabaco, conocidísima solanácea, ha tenido tantos enemigos como defensores. Al lado de los que sostienen sus propiedades venenosas, hay quien asegura que la nicotina es un poderoso elemento para destruir los microbios. Muchos autores afirman que el tabaco ha preservado de las influencias epidémicas á los fumadores y á los que viven en una atmósfera impregnada de sus emanaciones. Willis recomienda el uso del tabaco en los campamentos, porque puede preservar y aun curar ciertas enfermedades epidémicas que diezman á los ejércitos. Diemerbrock ha observado que preserva de la peste.

Los anatómicos fuman en pipa; los cazadores de los terrenos pantanosos consideran el tabaco como un preservativo para las calenturas intermitentes. La menor partícula de nicotina basta para destruir los gusanos intestinales; el tabaco mata las pulgas y otros insectos perjudiciales. La sarna y tiña desaparecen dando lociones de una coccion de tabaco. El humo del tabaco es contrario á los insectos y especialmente á los mosquitos y chinches. El tabaco destruye también los microbios, propiedad que explica se vean libres de la tisis pulmonar los que trabajan en las fábricas de tabaco.

Podríamos prolongar esta enumeracion de las preciosas cualidades de la planta de Nicot. Pero hay que confesar que si el tabaco en dosis moderada produce ventajas al hombre, en cambio, cuando se abusa de él, ocasiona multitud de efectos nocivos, cuya evidente realidad no puede negarse.

NOTICIAS GENERALES.

En breve aparecerá en la «Gaceta» una circular dirigida á los gobernadores, ordenando la constitucion de las juntas locales que deben suministrar á la Junta central sociológica que preside el señor Moret, los datos necesarios para preparar las reformas legales en beneficio de las clases obreras.

Separadamente se remitirá también á dichas autoridades, el notable cuestionario redactado por el Sr. Azcarate.

A consecuencia de las detenciones de compromisarios decretadas por el gobernador de Navarra, que despues fueron levantadas por órden del mismo, ha presentado su dimision el inspector de órden público que las llevó á cabo.

Dicen algunos periódicos de Barcelona que por el juzgado del distrito de San Pedro de aquella ciudad y en méritos de causa criminal, habia sido declarado procesado un concejal del ayuntamiento, como presunto autor del delito de defraudacion de varias cantidades de cuya custodia estaba encargado como tesorero de un Monte pio.

De «El Eco de Navarra»: «Bajo la presidencia del coronel del regimiento caballería de Numancia Sr. Rubalcaba, se celebró ayer el Consejo de guerra para fallar la causa instruida á los prisioneros hechos en la accion de Nabala.»

LA CARIDAD.

Allá en el fondo sombrío de una guardilla, tormento de los rigores de estío, de las ventiscas, del frío y de la furia del viento. Apurando la invernada de una noche sin fortuna, se ven en triste velada

una madre arrodillada y un pobre niño en su cuna.

Sobre la cuna, amorosa la madre, con tierno arrullo dobla la frente angustiosa, como se inclina una rosa para besar su capullo.

Contempla muda y sublime la prenda de su cariño, y el corazon se le oprime, ¡que el niño solloza y gime, y está muy débil el niño!

«¡Ven!—exclama, y como loca lo suspende en un abrazo, y lo besa y lo coloca en el maternal regazo y así prosigue su boca:—

«¡Oh tesoro de mi anhelo, vida de mi corazon!

«¿Por qué bajaste del cielo para apurar en el suelo la copa de la afliccion?

«¿Acaso Dios no tendria de tu existencia piedad?

«¿Dispone la suerte impía que así amanezca tu dia en deshecha tempestad?

«¡Sér de mi sér desprendido, dulce retoño de amor, apenas eres venido

y ya te encuentras prendido en las mallas del dolor!

Si en tu desdicha fatal buscas un padre, ¡tu padre se encuentra en el hospital!

Y sólo gana tu madre un miserable jornal.

«¿No habrá una mano clemente que me alivie de esta cruz?...

Sonó un ¡Si! volvió la frente, y alumbriarse de repente vió la estancia en viva luz.

Un ángel, con la hermosura de la celestial altura,

y blanco como el armiño, avanza, se acerca al niño y lo mira con ternura.

—¿Quién eres, voz misteriosa, que turba mi soledad?

pregunta la madre ansiosa, y la vision luminosa responde: ¡La caridad!

Desde su mansion serena, que te socorra me ordena Dios, y hácia tí me dirijo.

¡Soy el calmante á tu pena y la salvacion de tu hijo!

Manantial de amor fecundo vengo á reemplazarte yo, si es reemplazable en el mundo ese cariño profundo

del sér que nos engendró. Puro bálsamo destilo sobre tu pecho intranquilo,

sobre tu vida sin calma: ¡vengo á ofrecerle un asilo á ese pedazo de tu alma!

Aunque enfermo y triste va, no temas y en mí confia; mas hermoso volverá,

y entonces se inundará tu corazon de alegría.

Dijo, y al niño tomó del regazo diligente; la madre se despidió con un suspiro doliente, y el ángel desapareció.

Y aquel niño, flor herida, pimpollo que en su rosal hábil jardinero cuida,

exuberante de vida volvió al seno maternal.

¡Bendiga Dios en el cielo á la virtud de mas prez, á la que sirve en el suelo de refugio y de consuelo

y de amparo á la niñez!

¡Honre la tierra al cristiano generoso corazon que no retira la mano cuando agoniza un hermano en el mar de la afliccion!

¡Pues creo que Dios hundiera el mundo en la eternidad y desquiciara la esfera, el dia en que no luciera el sol de La Caridad!

Márcos Zapata.

GACETILLAS.

Causa curiosa.—En Málaga se ha visto en juicio oral y público la causa seguida á varios jugadores por un crimen cometido en el cafetin del Pasaje de Alvarez.

La acusacion privada pide que se imponga la pena de muerte al procesado Eduardo Bellido Ramos (a) el Rubio y á Salvador Montes (a) Macoto de cadena perpétua.

El ministerio fiscal pide se condene á los dos reos á 18 años de reclusion temporal.

Relacion de las multas impuestas desde el dia 16 de Abril al 30 del mismo.

- A Damian Gonzalez, por pescado, 50 céntimos.
- A Salvador Rull, por id., 50 id.
- A Antonio Rodriguez, por id., 50 id.
- A Francisco Garcia, por id., 50 id.
- A Antonio Lopez, por id., 50 id.
- A Luis Soler, por id., 50 id.
- A Ginés Jerez, por id., una peseta.
- A José Rodriguez, por id., una id.
- A Antonio Ramirez, por id., una id.
- A Antonio Garcia, por id., 50 céntimos.
- A Francisco Pastor, por id., 50 id.
- A Maria Garcia, por id., 50 id.
- A Francisco Nuñez, por id., 50 id.
- A Salvador Rull, por id., 50 id.
- A Juan Gonzalez, por id., 50 id.
- A José Tapia, por id., 50 id.
- A Antonio Tapia, por id., una peseta.
- A Juan Rodriguez, por id., 50 céntimos.
- A Antonio Rodriguez, por id., 50 id.
- A Francisco Maria, por id., 50 id.
- A Francisco Rodriguez, por id., 50 id.
- A José Cortés, por id., 50 id.
- A Miguel Garcia, por id., 50 id.
- A José Cueto Tapia, por id., 50 id.
- A Pedro Garcia, por id., 50 id.
- A Antonio Estéban, por id., 50 id.
- Cuyo total es de 15 pesetas.

Apreciable Don Juan Oña

Que en pos de los fusioneros Ha entrado V. S. á regir Los destinos de este pueblo Con aplauso de los suyos. Porque todos se creyeron Que V. S. iba á crear Un batallon de serenos Y de los municipales Lo menos un regimiento; Señor Don Juan, la presente Solo tiene por objeto Decirle, como mejor Haya lugar un derecho. Que existe una ley de caza Y es preciso la observemos Sin tolerar los abusos Que todos estamos viendo, Porque todas las mañanas Al dar mis paseos higiénicos Por la plaza del mercado En el sitio de los huevos, De las flores y los pollos Con estrañeza contemplo Que hay allí muchas mugeres Con perdices y conejos Que ofrecen al transeunte Por un módico estipendio Burlando de esta manera Las reglas y los preceptos De la sabia ley de caza, Y como yo creer no puedo Que paguen en los felatos Los respectivos derechos De consumos, hasta V. S. Mis justas quejas elevo Para que corte ese abuso Que causa males sin cuento Y disminuye la caza En valles, montes y yermos. Llame V. S. á Martinez Campos Que con otro compañero Vigile, y si es necesario Decomise esos conejos Ilegales y atrevidos, Que son unos insurrectos Dignos de que el coronel Oliver los ponga presos, Que así con menos motivo Ese coronel lo ha hecho Con otros conspiradores Que luego han dejado sueltos. Don Juan, en V. S. confio Que es V. S. un Alcalde atento Y aficionado á la caza, Como yo en mis años tiernos, Tenia yo una punteria Que asombraba al universo Y donde yo ponía el ojo Ya podia darse por muerto El pájaro ó el gazapo Que era iman de mis deseos, Mas ahora, Señor Alcalde, V. S. y yo estamos ya viejos, Con la pólvora mojada, Y al salir por esos cerros En pelotones se juntan Los insolentes conejos. Y se asoman por los riscos Y haciendo un mohin picareseo «No nos coges, no nos coges» Dicen con burlon acento.

Por hoy no le pido mas Y me daré por contento Si hace V. S. lo que le pido Con la actividad y el celo Que tanto le ha distinguido En los seis años aquellos En que estuvo V. S. al frente Del almeriense Concejo

Hace poco tiempo llamaba la prensa la atencion de los agricultores sobre el hecho de que en California, y recientemente en la Florida, se habian importado avestruces, con el objeto de dedicarse á la cria en grande escala de esas utilísimas aves, cuyas plumas tienen un valor considerable.

Véase ahora lo que acerca de los ensayos practicados en California dice el «Sugar Bawl» de Nueva Orleans.

Un informe acerca de los ensayos que actualmente se practican en el Sur de California para la cria del avestruz domesticado contiene los siguientes resultados:

Los avestruces que hay en la finca «Anheim» pusieron 305 huevos durante la estación de la postura, que comienza en 1.º de Octubre.

Las aves han sido esquiladas dos veces desde que llegaron a la finca; la primera esquila se efectuó en Mayo del año pasado y rindió pfs. 500; la segunda se hizo en Diciembre último, rindiendo 2.500 plumas de todas clases procedentes de diez y ocho avestruces, y cuyo valor se estima en pfs. 1.000.

Como se vé, los 18 avestruces de la citada finca han producido en unos ocho meses pfs. 1.500, ó sea á razón de algo más de pfs. 83 por cada avestruz.

**Audiencia.**—Aplazada la vista de la causa que anunciamos para el último miércoles, por la Sala de dicho Tribunal, se ha dispuesto que tenga efecto hoy viernes la celebración del juicio oral y público de la misma, en la forma que ya indicamos.

Igualmente está señalada para hoy, á continuación de aquella,—si las horas de audiencia lo permiten,—la causa del Juzgado de esta capital contra Francisco Rubio Durán, por el delito de hurto á Juan Forte Abad: en cuyo acto hará también uso de la palabra, como representante del Ministerio fiscal el Sr. Langle, habiendo correspondido la defensa del procesado al Sr. Cassinello.

**Producción.**—Segun cálculo de persona inteligente, por la actualidad produce la hectárea de viñedo en la provincia de Córdoba 19 hectólitros.

¿Quién se los bebiera!

**Son tantos los mendigos forasteros** que pululan por las calles de la población, que no se puede dar un paso sin tropezar con alguno. Esperamos que el Sr. Alcalde dictara alguna medida que evite las molestias que sufre el vecindario por esta causa.

**Refranes agrícolas de este mes.**

- Mayo que entra florido, no sale deslucido.
- Fresquito cuanto quiera, y agua veraniega.
- Turbonadas en Mayo, ocho días de desmayo.
- Abril lloroso,
- y Mayo lluvioso.
- Prados muy floridos, y barbechos deslucidos.
- Aguas copiosas, tras solanas hermosas.

El buen tiempo en Mayo es el primer término; y en la region central, es el sereno, fresco y agradable; muy lluvioso el segundo y casi caluroso el tercero.

En las regiones marítimas meridional y occidental, conviene que Mayo sea lluvioso hasta su mitad, y luego fresco y sereno.

**Contribuciones.**—La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia cita á los siguientes gremios para el nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores que han de representarlos en el próximo ejercicio de 1884-85, debiendo concurrir provistos del último recibo que justifique su personalidad y el pago de la cuota de subsidio, no olvidando que los Síndicos han de reunir las condiciones exigidas en el artículo 46 del Reglamento de 13 de Julio de 1882.

DIA 17.

- Notarios colegiados, 10 y media de la mañana.
- Sombrereros con obrador y tienda, 12 y cuarto de id.
- Sastres surtiendo los géneros, 12 media de id.
- Maestros albañiles, 12 y tres cuartos de id.
- Maestros canteros, 1 de la tarde.
- Impresores, 1 y cuarto de id.
- Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta (sus dueños), 1 y media de id.
- Albargeros y jaimeros, 2 de id.
- Alpargateros, aunque vendan al por menor cáñamo y lino etc., 2 y cuarto de id.
- Caldereros, 2 y media de id.
- Calafateadores y carpinteros de ribera, 3 de id.
- Cofreros, 3 y cuarto de id.
- Carpinteros con taller, 3 y media de id.
- Constructores de carros, 4 de id.

DIA 19.

- Coloreros, 10 de la mañana.
- Cuberos, 10 y cuarto de id.
- Encuadernadores de libros, 10 y media de id.
- Esmaltadores de piedras falsas, 10 y tres cuartos.
- Herreros y cerrajeros, 11 de id.
- Hojalateros, 11 y media de id.
- Modistas, 12 de id.
- Barberos en tienda ó portal, 12 y media de id.
- Pintores de brocha con taller ó sin él, 1 de la tarde.
- Sastres á la medida sin géneros, 1 y cuarto de id.
- Silleros ó constructores de sillas bastas, 1 y media de id.
- Zapateros, 2 de id.

**Reformas.**—Importa mucho, para evitar los inconvenientes puestos de manifiesto por la práctica; que se segregue de las atribuciones de las Audiencias el conocimiento de aquellos delitos que, por su poca gravedad, no deben ser objeto de las formalidades de un juicio ante un Tribunal colegiado. Nada más ridículo, dice un periódico, que las vistas públicas y solemnes por hurto de diez céntimos de peseta; y aparte el desprestigio que esto acarrea á la nueva

forma de enjuiciamiento, trae otros inconvenientes, que pueden llegar á hacer odioso el juicio oral. Los testigos llamados á declarar en asuntos de tal índole comparecen solo á la fuerza, y es preciso desarraigar el horror que nuestras clases jornaleras tienen á los tribunales, no molestándolas y perjudicándolas por causa de tan poca monta.

Facilísimo será el remedio encomendando á los jueces de instrucción el conocimiento y sentencia de determinados delitos, si no fuera conveniente y lo es á juicio del diario en cuestión volver al Código de 1870 y penar como faltas en juicio verbal, ante los juzgados municipales, los hurtos que no excedan de 10 ptas. No creemos que la propiedad real haya de merecer de la ley más protección que la seguridad personal, y si las lesiones que se curan antes de los ocho días no constituyen delito, sino falta, nada abona que los hurtos en pequeñas cantidades tengan más gravedad legal que las lesiones leves.

**Los siguientes consejos los da el «Journal d'Hygiene»:**

No leáis jamás en la cama en una posición horizontal, porque esto provoca una tensión del nervio óptico, muy fatigante para la vista.

Si estais muy acostumbrados, atenuad por lo menos el inconveniente con este tratamiento:

Bañarse todas las noches los ojos en agua ligeramente salada, por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una sensación fuerte. Nada es más fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y fácil tónico.

No forceis jamás la vista en el trabajo de la lectura á la sombra de una luz escasa ó muy lejana; esta operación es peligrosa para los ojos así como la lectura á la luz de un sol ardiente.

**Recientes trabajos del doctor Liveran** hechos en Roma, han confirmado la existencia del «microbio del paludismo», en la sangre de los enfermos atacados de fiebres intermitentes.

Las diversas sales de quinina destruyen, con eficacia, todos los gérmenes de la enfermedad.

Es preservativo eficaz no beber las aguas de la localidad atacada y mucho más si son estancadas.

Solamente hervidas, con infusiones de té ó café podran no ser dañosas.

**Charada.**

Mi «primera» repetida fué adorado por los griegos, y hubo muchos «prima cuatro» en España largo tiempo Libreme Dios de «tres una», como dicen los gallegos, y del hombre «cuarta prima» de nariz ó entendimiento. El «todo» es un gran oficio que tiene sus contratiempos.

**Hé aquí un caso que merece atención:**

Con arreglo á lo que dispone en su art. 20 el Reglamento de remonta de Infantería, un caballo propiedad de un comandante solo puede tasarse en 750 pesetas; pero si el mismo caballo pasa á poder de un teniente coronel vale 1.000, y si al coronel 1.250, de donde resulta que un mismo caballo puede aumentar su precio á medida que aumentan sus años, y por consiguiente sus defectos, lo que parece estar en contradicción con lo que fuera del ejército sucede.

Porque el jefe tenga más graduación el caballo no puede tener más mérito, esto es indudable y si lo es por qué motivo no se modifica el artículo antes citado en el sentido de apreciar los caballos segun sus buenas ó malas cualidades y no con arreglo á la graduación de aquellos que los montan?

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin digerir que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad

mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Traslado.**—El profesor Normal D. Demetrio Gimenez Peñafiel ha tenido precisión de trasladar su Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza, titulado «del Rosario», desde la calle de Marin número 8, á la espaciosa casa, antiguo Gobierno Militar, calle de la Infanta número 7 por necesitar condiciones apropiadas para el crecido número de alumnos que tiene matriculados.

Dicho establecimiento reúne hoy las ventajas de poder admitir internos, permanentes y externos.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda a la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un cortoespacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de alligir al paciente.

**Helados.**—En el Café Universal se sirven ya los ricos sorbetes de mantecado, limon, naranja, grosella, fresa y café, cuya confección está á cargo de una persona muy competente.

Igualmente hay un inmenso surtido de cerveza inglesa y alemana de las mejores marcas y fábricas.

**SECCION MARITIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

- De Tarifa, balandra Rosita.
- De Adra, vapor Andaluz.

**DESPACHADOS.**

- Yara Cadiz, vapor Vinuesa.
- Para Garrucha, id. Andaluz.
- Para Orán, laud Salvador.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Delegación de la provincia de Almería.

**Contribuciones.**

El Delegado del Banco de España para la recaudación de Contribuciones de esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas de la misma y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción; se amplía el plazo de la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del corriente año económico hasta el viernes 23 del presente mes, durante cuyo tiempo pueden verificar sus pagos en las oficinas de esta Delegación, y en las horas hábiles los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios por ignorarlo los cobradores ú otra cualquiera causa ajená á esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los que resulten morosos en el apremio que deberá efectuarse al día siguiente de finar el plazo señalado.

Almería 13 de Mayo de 1884.—V.º B.º Diaz Bravo.—El Delegado del Banco, Manuel Uceda.

**MOLINOS DE VIENTO**

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

**FRANCISCO SANCHEZ**

Calle de Granada 45, Almería.

**SE DA A PARTIDO POR DIEZ AÑOS O** Spor el tiempo y bajo las condiciones que se estipulen la mina «Oportunidad» de 35 pertenencias en las Herrerías, término de Cuevas, linda con «San Diego», «Dos amigos», «Fuente de Plata», «Tesoro Visto», «Santa Maria de Nieva», «Milagro de Guadalupe» y otras.

Darán razon en esta imprenta.

**CIRCULO MERCANTIL, Gorieta de San Pedro.**

Desde el Domingo 18 del corriente, se sirven en este acreditado Establecimiento los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.



**NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.**

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

TRASLACION DE DOMICILIO.

El conocido maestro sastre Don José Lopez que durante largos años ha tenido su taller enfrente del comercio de los señores Sicluna, lo ha trasladado á la misma calle Real frente del almacén de loza y cristal de los Sres. Garcia.

**SUBASTA.**

Tendrá efecto el sábado 17 del actual, en esta R. Agencia Consular de Italia, la del préstamo á la gruesa de 100 libras esterlinas que necesita el capitán del buque italiano *Due Sorelle*, sobre citado buque ó cargo de mercancías generales que lleva procedente de Génova con destino á Gibraltar, y para lo cual se halla competentemente autorizado por esta R. Agencia Consular, cuyo remate tendrá lugar á las doce del citado día.

Almería 13 de Mayo de 1884.—R. Agente Consular, T. Maresca.

**COMO NUNCA.**

En el Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez.—Calle de las Tiendas núm. 35 se acaba de recibir un abundante, bonito y variado surtido en quitasoles, bastones y abanicos procedentes de las mas importantes fábricas del Pais y del Estrangero. Los mas exigentes de la moda y delicados de gusto encontrarán lo que deseen. Los precios tan baratos como siempre al alcance de todas las fortunas. Tiendas 35.

**CAFÉS**

MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

GINESA LOPEZ é HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR

Fab. Marin, 10.—Despacho, Marin 20,

Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricación y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

**Parador de la Trinidad,**

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar se admiten proposiciones en la casa núm de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones y una cochera y cuadras estensas y ventadas

**ALMONEDA.**

Se hace de varios muebles, entre ellos, en estrado elegante y en buen uso. Todo á precios muy arreglados. En esta imprenta darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un canso «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única casa que, por sí sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y ante decomprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## LA IMPERIAL

Lo mejor en corsés, fajas y aparatos ortopédicos.

DESENGAÑO, 10, MADRID.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

VERDADERO REVOLVER

SMITH & Wesson.

Gran penetracion, seguridad y precision en sus disparos.



Carabina Evans 26 y 36 tiros, 1.400 metros de alcance.

No las hay á la venta.

Se adquieren previo encargo.

## SEBASTIAN LOPEZ, ARMERO.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al pac en te la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DOÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

## ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

### de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomes mates.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

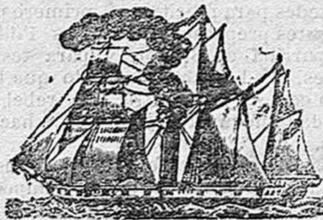
## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena. TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## Servicio regular semana!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

## A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA Calle de las Tiendas.

## Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

## LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talavera:

## VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. mgs. de desplazamiento

Isla de Luzon . . .	8.300
< > Mindanao . . .	8.100
> > Panay . . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

## El magnífico vapor de gran velocidad ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposición de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

## ESTERERÍA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de esteras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada	
Floreadas á 69 id. id.	id.
Blancas á 62 id. id.	id.